

"Gana 10 iPhones con Plátano de Canarias"



1. Ámbito de la promoción: Nacional.

2. El producto promocionado es Plátano de Canarias.

a) La participación en la promoción es de carácter gratuito.

3. El periodo promocional va del 15 de marzo 2010 al 15 de mayo de 2010.

4.-Para participar en la promoción, los consumidores tienen que comunicar su momento Plátano de Canarias especificando hora y minutos exactos mediante:

a) Registración en la página WEB www.platanodecanarias.net

b) 900.000 cupones que se repartirán entre 9.000 fruterías en todo el territorio nacional.

Tienen derecho a participar todos los consumidores de Plátano de Canarias que, en el caso de participación por WEB, demuestren haber comprado 1 kg. de Plátano de Canarias mediante 1 ticket de compra con fecha comprendida entre el 15 de marzo de 2010 y 15 de mayo de 2010; o bien, en el caso de participación por cupón, envíen el ticket de compra, además de rellenar el cuestionario debidamente cumplimentado junto con sus datos personales al Apartado de Correos 124, 46002 Valencia.

5. La promoción se comunicará mediante:

a) Banners dinámicos en varias páginas WEB que alcanzarán a un total de 29.500.000 individuos.

b) Cartelería en todos los puntos de venta interesados por la promoción.

c) Envío de e-mailing a la base de datos de consumidores de Plátano de Canarias.

6. La promoción consiste en:

a) Los consumidores que comuniquen su momento Plátano de Canarias, indicando una hora y minuto exactos, podrán participar al sorteo de 10 Apple iPhones 3G de 8 gigabytes de memoria o superior.

b) Los consumidores que accedan a la promoción a través de la WEB www.platanodecanarias.net podrán participar una sola vez en todo el periodo promocional.

c) Los consumidores que accedan a la promoción a través del envío de cupón podrán participar las veces que quieran siempre y cuando rellenen debidamente el cupón de participación y adjunten el ticket de compra.

d) El sorteo se realizará el 7 de junio del 2010 ante notario.

e) Se atribuirá a cada participante a la promoción un número consecutivo, basado sobre la hora escogida y el orden de elaboración del datos en la lista de participantes.

f) Se podrá escoger como momento Plátano de Canarias una hora del día comprendida entre las 08.00 y las 23.00, atribuyendo por defecto la hora 08.00, en el caso de que algún consumidor vía cupón escoja un número no incluido entre los arriba mencionados.

g) Se extraerán de manera aleatoria 15 números a los cuales estará asociado el nombre y la hora escogida por los consumidores participantes al sorteo, de los cuales 10 serán ganadores de 1 iPhone cada uno y 5 serán reservas.

h) Los premios no serán canjeables por su equivalente monetario.

7. El día 8 de junio de 2010 se comunicará el premio por teléfono a los agraciados y se publicarán los nombres de los mismos en la WEB www.platanodecanarias.net desde el día 9 de junio de 2010.

8. La participación a esta promoción supone la aceptación de estas bases, que han sido depositadas ante notario.

9. Los premios que queden desiertos por no comparecer el interesado/a pasarán a ser propiedad de ASPROCAN.

Los datos personales de todos los participantes en la promoción serán incorporados a un fichero informático propiedad de ASPROCAN con la finalidad de gestionar la actual promoción e informar de futuras promociones relacionadas con Plátano de Canarias y la alimentación.

11. No podrán participar los familiares de primer grado ni empleados de las fruterías en las que se repartan los cupones.

12. En virtud de la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes al sorteo podrán acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de los datos, así como revocar el consentimiento inicialmente prestado, enviando una solicitud, adjuntando una fotocopia de su DNI a la siguiente dirección: Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (ASPROCAN). Avenida José Manuel Guimerá 3-5. Pisos C y D. CP 38.003, Santa Cruz de Tenerife; o bien enviando un correo electrónico desde la dirección e-mail que dio en su momento, indicando en el asunto "BAJA Publicidad", a baja@platanodecanarias.net